

Sección Civil del Tribunal de Instancia de Orihuela. Plaza nº 5

Calle NUEVA, 4 , 03300, Orihuela, Tfno.: 966749305, Fax: 966904108, Correo electrónico: orihpi05_ali@gva.es

N.I.G: 0309942120200001151

Tipo y número de procedimiento: Ejecución hipotecaria 235/2020. Negociado: N2

Materia: Hipoteca

Demandante D.RESTAURANTE EL VELERO TORREVIEJA SL RESTAURANTE EL VELERO

Abogado/a:

Procurador/a: D.MARIA TERESA MARTINEZ SANCHEZ

Demandado D.ADRIAN GEOFFREY WILSON

Abogado/a:

Procurador/a:

EDICTO SUBASTA

Letrado de la Administración de Justicia D./D^a.MANUELA DE LA CRUZ PAEZ ARNEDO hago saber:

Que en el proceso de Ejecución hipotecaria seguido en esta oficina judicial con el n.º 235/2020, en reclamación de 118.348,94 euros de principal y 28.848,00 euros presupuestados para intereses y costas, se ha acordado convocar subasta pública para la venta de los bienes que se relacionan a continuación junto con su valoración.

Bienes subastados:

Finca Registral nº 25.656, TOMO 1.899, LIBRO 341, FOLIO 133, Finca del Pilar de la Horadada, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pilar de la Horadada.

Títulos, cargas, gravámenes y situación posesoria: No vivienda habitual, ocupada

2.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores al crédito de la parte ejecutante continuarán subsistentes. Por el mero hecho de participar en la subasta, el licitador o licitadora los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicase a su favor.

3.- El Tribunal ha declarado que el/los ocupante/s del/de los inmueble/s que se subasta/n, distinto/s del ejecutado, no tienen derecho a permanecer en el/los mismo/s una vez haya/n sido enajenado/s.

4.- Durante el periodo de licitación, cualquier persona interesada en la subasta podrá solicitar del tribunal inspeccionar el inmueble subastado.

Condiciones de la subasta:



GENERALITAT
VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES891J00004121-YQ9CXT9L9E9L4ZXTXSSE13LK38XSSE13LK38TEJY.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES891J00004121-YQ9CXT9L9E9L4ZXTXSSE13LK38XSSE13LK38TEJY>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	MANUELA DE LA CRUZ PAEZ ARNEDO		FECHA HORA	12/02/2026 09:25:14
ID.FIRMA	idFirma	ES891J00004121- YQ9CXT9L9E9L4ZXTXSSE13LK38XSSE13LK38TEJY	PÁGINA	1/2



Las condiciones de esta subasta son las establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) para las subastas de bienes inmuebles en sus artículos 655 y siguientes.

Se puede acceder a la información actualizada de esta subasta en el Portal de Subastas.

En Orihuela, a 12 de febrero de 2026.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada, fuera de los casos previstos en una Ley, solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución, y en los documentos adjuntos a la misma, no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines distintos a los previstos en las leyes.



GENERALITAT
VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES891J00004121-YQ9CXT9L9E9L4ZXTXSSE13LK38XSSE13LK38TEJY.

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES891J00004121-YQ9CXT9L9E9L4ZXTXSSE13LK38XSSE13LK38TEJY>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	MANUELA DE LA CRUZ PAEZ ARNEDO		FECHA HORA	12/02/2026 09:25:14
ID.FIRMA	idFirma	ES891J00004121- YQ9CXT9L9E9L4ZXTXSSE13LK38XSSE13LK38TEJY	PÁGINA	2/2

